

Bases de la promoción “Aquest estiu les rebaixes t’apropen al mar”

La presente promoción “Aquest estiu les rebaixes t’apropen al mar” es una acción promocional de LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA AVENIDA DIAGONAL Nº3, en adelante CENTRO COMERCIAL DIAGONAL MAR, con domicilio de contacto sito en Avenida Diagonal nº 3, 08019 Barcelona, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases. La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones que detallamos a continuación.

1. Objeto

El objeto de la promoción es premiar la compra de los clientes del CENTRO COMERCIAL DIAGONAL MAR a través de una promoción de validación de tickets de compra, que superando los 100€, los clientes puedan disfrutar de una salida de navegación a vela o paddle surf.

2. Aceptación de las bases

Las personas intervinientes en esta promoción, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases.

3. Vigencia de la promoción

La promoción estará vigente del 1 de julio de 2020 al 31 de agosto de 2020 pudiendo registrarse, previo aviso a través de cualesquiera de los canales oficiales del Centro Comercial Diagonal Mar (redes sociales, página web, etc.), alguna modificación.

4. Participantes

Podrán participar en la presente promoción personas físicas mayores de edad. Deberán participar con el nombre y apellidos completos como figuran en el DNI. Serán descalificados aquellos concursantes que intenten defraudar de cualquier forma al CENTRO COMERCIAL DIAGONAL MAR en relación con la presente promoción.

5. Mecánica

Los participantes de la promoción deberán presentar dos o más tickets de compra de establecimientos distintos que juntos sumen como mínimo un importe de 100€ en el Punto de Información del Centro Comercial. Los tickets serán canjeados por una salida de navegación a vela o una actividad de paddle surf. Desde el Punto de Información se les detallará el día y horario para realizar la actividad.

Todos los tickets deberán tener una fecha que esté comprendida dentro del periodo de la promoción y únicamente dan derecho a una participación, una vez presentados serán sellados y quedarán invalidados para poder participar nuevamente. Solo se admitirán tickets de caja por compras o consumiciones realizadas en los comercios ubicados en el Centro Comercial Diagonal Mar. No se admitirán tickets de cambios y/o devoluciones, recibos, comprobantes de pagos con tarjeta o cualquier otro documento que no sea un ticket de compra original.

No se admitirán tickets de caja por compras o consumiciones en los que se aprecien roturas, tachaduras, enmiendas, deterioros o cualesquiera otras alteraciones y/o manipulaciones.

Independientemente que el ticket supere el mínimo establecido de 100€, solo adquiere derecho a una participación. Es condición obligatoria para la participación, presentar al menos dos tickets.

6. Premio

El premio consiste en una experiencia de navegación a vela o paddle surf en las instalaciones de la Federación Catalana de Vela ubicada en el BISC (Barcelona International Sailing Center) para el ganador y hasta un máximo de 3 acompañantes. Los participantes podrán disfrutar de un máximo de 2 experiencias, una salida a vela y una salida en paddle surf, siempre y cuando se entreguen los tickets de compra correspondientes para participar en cada una de las actividades.

La promoción está sujeta a disponibilidad. La actividad se podrá disfrutar de martes a viernes de 16:00 a 20:00hs y sábados y domingos entre las 10:00 a 14:00hs y de 16:00 a 20:00hs. La actividad tendrá una duración aproximada de 1 hora. La actividad se realizará siguiendo las indicaciones de los técnicos de la Federación Catalana de Vela, de acuerdo a las medidas y pautas de seguridad e higiene establecidas.

Los requerimientos para el disfrute de la actividad para la experiencia de navegación a vela o paddle surf son:

- Edad mínima requerida: 4 años.
- Los menores de edad deben ir acompañados de un adulto.
- Requisitos físicos: saber nadar.
- El material técnico está incluido.
- La actividad está sujeta a las condiciones climatológicas, que en el caso de que dichas condiciones sean adversas, se deberá posponer la actividad, dándole al obsequiado un nuevo día y nueva hora, las cuales serán pactadas entre el Punto de Información al cliente y el ganador.

El premio no es transferible a otra persona y no se podrá canjear por ningún otro tipo de premio material o económico. Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, en ningún caso será canjeable por otro producto o entrega en metálico.

7. Lugar y fecha de disfrute del premio

Los ganadores realizarán la actividad en la sede Federación Catalana de Vela ubicada en el BISC (Barcelona International Sailing Center, Parc del Fòrum, , Moll de la Vela, s/n, 08930), el día y horario establecido, previa identificación con su D.N.I. para confirmar su identidad y mayoría de edad.

8. Declaración de veracidad

Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. En el caso de que éstos fueran falsos, el premio será anulado por el CENTRO COMERCIAL DIAGONAL MAR.

9. Consentimiento informado de la actividad

La experiencia de navegación a vela o paddle surf conlleva la decisión de utilizar instalaciones deportivas, siendo esto fruto de una decisión personal, en la que se ha podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y riesgos de la práctica del deporte, junto a los riesgos para su salud que conlleva la actual situación de pandemia. El ganador manifiesta no

haber estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tener síntomas tales como tos, fiebre, o alteraciones del sabor ni olfato a la hora de realizar la salida de navegación a vela o paddle surf.

10. Nombre e imagen en operaciones de publicidad y comunicación

Mediante la aceptación de la participación en la Promoción “Aquest estiu les rebaixes t’apropen al mar” el ganador permite y consiente que su nombre sea publicado por medios digitales, así como en sus canales sociales (Facebook, Twitter...) como ganadores de la promoción. Así mismo, el ganador acepta que se le efectúen fotografías o se le realicen reportajes audiovisuales, y cederá su imagen (siempre que la misma no sea a su vez cedida a terceros) para que la misma aparezca en cualquier otro evento comercial del CENTRO COMERCIAL DIAGONAL MAR.

11. Exclusiones y limitaciones

EL CENTRO COMERCIAL DIAGONAL MAR se reserva el derecho a resolver según su propia interpretación los aspectos no previstos en estas bases, interpretar realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente. El CENTRO COMERCIAL DIAGONAL MAR se reserva el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento y por cualquier causa.

12. Depósito de Bases

Las Bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, D. Albert Ferrer i Ruiz o en su caso del Notario que corresponda, con despacho en la calle Rambla Catalunya 53 – 55, 2º , Barcelona y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en <http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco>, y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.